INFORME DE SENSIBIILIZACION

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°1246 DE ABRIL 24 DEL 2024, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES.

ANEXO N° 1

“REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES EN ÁREA RURAL DE 4 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE BOLÍVAR: SAN CRISTÓBAL, ARROYO HONDO, EL GUAMO Y SOPLAVIENTO”

MUNICIPIOS PRIORIZADO:
SAN CRISTÓBAL, ARROYO HONDO, EL GUAMO Y SOPLAVIENTO

PRESENTADO POR:
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MAHATES

PRESENTADO A:
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

TURBACO - BOLÍVAR
AÑO - 2024

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2 JUSTIFICACIÓN 4

3 NORMATIVIDAD 6

4 MARCO TEORICO 8

5.1 Agua potable 8

5.1.2 Enfermedades asociados a consumo de agua no tratada 9

5.1.2 Métodos de potabilización el agua 12

5.2 Manejo de excretas 13

5.3 Manejo de aguas residuales 16

5.4 Medidas de prevención y control de vectores. 16

SOPLAVIENTO. 42

8.1 Carta de presentación

8.2 Agenda de trabajo para las actividades a desarrollar

8.3 Cronograma

8.4 Acta de socialización y coordinación en la etapa de sensibilización

8.5 Certificados del proceso de sensibilización

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Bolívar siempre tiene la prioridad para prevenir y enfrentar los factores de riesgo relacionados con enfermedades de trasmisión hídrica, por mala disposición de residuos sólidos, alteraciones que se puedan presentar en salud derivadas de desequilibrio de un entorno saludable, por contaminación de aire y por mal manejo de plaguicidas y productos químicos. Es por esto que en el marco de las acciones de promoción, prevención, inspección y vigilancia en el departamento, la Secretaría de Salud Departamental ha dispuesto el desarrollo de actividades de educación y comunicación en comunidades educativas de los Municipios de: ***SAN CRISTÓBAL, ARROYO HONDO, EL GUAMO Y SOPLAVIENTO*** del Departamento de Bolívar, para que la comunidad estudiantil conozca de primera mano los riesgos de enfermedad por los aspectos antes mencionados, conforme a las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud OMS, Organización Panamericana de la Salud OPS, El Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar.

Las enfermedades derivadas de las actividades anteriormente mencionadas, generalmente son producidas por microorganismos y vectores propios de ellas, debido a posibles contaminaciones y a la alteración de los entornos saludables, afectando ecosistemas, cuerpos de agua, suelos, aire y a la comunidad en general.

Debido a esta circunstancia de interés en salud pública y sanitario, la secretaría de salud departamental ha diseñado una acción de “educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables en 9 municipios priorizados de Bolívar”, para reducir riesgo relacionados con enfermedades de trasmisión hídrica, mediante orientación sobre técnicas de tratamiento y potabilización de agua para consumo humano, manejo adecuado de residuos sólidos desde el consumo responsable, reducción y separación en la

fuente, reutilización de materiales recuperados, como también medidas higiénicas para almacenamiento de residuos en el entorno educativo, adopción de prácticas y hábitos higiénicos para conservar la buena calidad del aire en interiores y para evitar la transmisión de virus y bacterias que producen infecciones respiratorias, y por ultimo manejo y uso adecuado de plaguicidas y productos químicos, en los Municipios de: ***SAN CRISTÓBAL, ARROYO HONDO, EL GUAMO Y SOPLAVIENTO*** del Departamento de Bolívar.

Esta actividad se desarrollará en su primera fase, realizando una sensibilización y socialización del proyecto con las autoridades de salud de los municipios priorizados antes mencionados, donde se dará a conocer el objetivo del contenido del programa, a quien o quienes va dirigido, el propósito, la metodología, el alcance los profesionales encargados de la ejecución y los resultados obtenidos, para lo cual se deberá contar con la coordinación y acompañamiento de las autoridades municipales.

2 JUSTIFICACIÓN

En base a los datos de la Organización Mundial de la Salud, se puede afirmar que el agua contaminada puede transmitir enfermedades como la diarrea, el cólera o la poliomielitis. La contaminación del agua produce más de 502.000 muertes por diarrea al año, debido al consumo de agua no potable, por causas como: no poseer medios de potabilización, por la inaccesibilidad a un cuerpo de agua, por el mal manejo de los residuos sólidos y excretas, entre otros, lo cual promueve el crecimiento de microorganismos dentro del agua y puede desencadenar la proliferación de vectores generadores de enfermedades derivadas de estos factores. Por otro lado, los riesgos químicos, como la exposición a plaguicidas tóxicos, plomo y mercurio, tienden a afectar desproporcionadamente a los niños y

las mujeres embarazadas. La exposición a sustancias químicas tóxicas puede llevar a trastornos de salud crónicos y a menudo irreversibles, como defectos congénitos y del desarrollo neurológico y enfermedades asociadas con alteraciones endócrinas. Las nuevas Directrices mundiales de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la calidad del aire aportan pruebas claras del daño que la contaminación del aire inflige a la salud humana en concentraciones aún más bajas de lo que se suponía hasta ahora. Se calcula que cada año la exposición a la contaminación del aire causa 7 millones de muertes prematuras y provoca la pérdida de otros tantos más millones de años de vida saludable. En los niños, esto podría suponer una reducción del crecimiento y la función pulmonares, infecciones respiratorias y agravamiento del asma; es por esto, que en el en el departamento de Bolívar, la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, estimó necesario realizar acciones de educación en salud, promoción y prevención de las enfermedades antes mencionadas, en municipios priorizados del departamento de Bolívar.

Los profesionales contratados para la ejecución de las actividades de información, promoción y prevención, serán los encargados de dar a conocer a la comunidad educativa de los municipios de Magangué, Talaigua nuevo (corregimiento de patico) y el Carmen de bolívar, los factores de riesgo asociados a contraer enfermedades por consumo de agua no potable, contaminación de aire, mal manejo de residuos sólidos y manejo inadecuado de plaguicidas y productos químicos, con el fin de evitar el colapso del sistema de salud público y privado, y disminuir posibles letalidades relacionadas a esta patología.

Es importante, que la autoridad de salud municipal, comunidad educativa y la comunidad en general comprendan la obligación legal y personal de cumplir con las estrategias brindadas para la comunidad, se vuelvan multiplicadores de la información suministrada y de esta manera reducir las afecciones por factores antes

mencionados, propendiendo a la protección de la calidad de vida de niños, mujeres embarazadas, ancianos y toda la comunidad en general.

3 NORMATIVIDAD

El marco legal asociado a este informe preliminar, consta de la siguiente normatividad:

- Ley 09 de 1979

 Establece las normas sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente exterior de las edificaciones hasta hacerlo peligroso para la salud humana.

- Ley 715 de 2001

 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

- Decreto 3039 de 2007

 El Plan Nacional de Salud Pública integra el mandato constitucional sobre el derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, enmarcados en el artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población residente en el territorio Colombiano.

- Resolución 1841 de 2013, Plan Decenal de Salud Pública

Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. Considerando: Que el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011 establece: “Plan Decenal para la Salud Pública.

- Fallos de jueces de restitución de tierras

 Por medio de la cual se establecieron medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

- Decreto ley 4635 – 4638

 Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- Sentencia T-045 de 2010

 Promueve la reparación integral de víctimas.

4 MARCO TEORICO

5.1 Agua potable

El agua potable debe ser limpia, insípida, inodora, incolora y libre de contaminantes. Actualmente, 3 de cada 10 personas no tienen suministro de agua potable, y 6 de cada 10 personas no tienen acceso a instalaciones seguras de saneamiento. La ausencia de agua potable empeora la salud, la educación, la productividad económica y aumenta el número de enfermedades a nivel mundial.

El tratamiento físico, consiste en eliminación de turbiedad y el color, es decir, la eliminación de materias en suspensión, finamente divididas, que no asientan fácilmente, acompañadas muchas veces de materias orgánicas coloidales y disueltas, que no son retenidas por la simple filtración. Para ello es necesario un tratamiento previo con coagulante químico, seguido de decantación o clarificación y luego filtración, a través de un manto de arena u otro material inerte y finalmente un tratamiento de desinfección, más o menos intenso, según el grado de contaminación. Para eliminar o reducir la intensidad de los gustos y olores, se recomienda distintos procedimientos, que dependen de la naturaleza del problema, como: aireación, carbón activado, uso de cloro u otros oxidantes, ozono, etc., y algunas veces combinando con algún alguicida. El tratamiento corrector químico se refiere a la corrección del pH del agua, a la reducción de la dureza, a la eliminación de los elementos nocivos o el agregado de ciertos productos químicos, buscando siempre mejorar la calidad del agua.

La corrección del pH puede hacerse agregando cal o carbonato de sodio, antes o después de la filtración. La reducción de la dureza, puede hacerse por métodos simples (cal, soda, zeolita o resinas) o métodos compuestos (cal-soda, cal-zeolita,

cal-resinas). La eliminación de elementos nocivos puede referirse a disminución de contenidos de hierro, manganeso, flúor, arsénico o vanadio.

El tratamiento bacteriológico se refiere casi exclusivamente a la desinfección con cloro, pudiéndose utilizar cloro puro, sales clorógenas o hipocloritos. Las dosis a utilizar se fijan en base al cloro residual cuyo valor debe estar entre 0,05 mg/L y 0,1 mg/L para quedar libre de cualquier contaminación.

Los procedimientos necesarios en una planta de tratamiento, para potabilizar agua proveniente de una fuente superficial consta de procesos como: captación, desarenador, canalización, coagulación, sedimentación, filtración, cloración o desinfección, almacenamiento y distribución.

5.1.2 Enfermedades asociados a consumo de agua no tratada

LA NTC 813 (segunda revisión) Norma oficial para la calidad del agua en Colombia de ICONTEC, establece los requisitos físicos, químicos y microbiológicos que debe cumplir el agua potable proveniente de cualquier sistema de abastecimiento: Aguas lluvia, Planta de tratamiento, Aguas superficiales, Aguas subterráneas, Pozos, albercas, abrevaderos, etc. El agua no tratada lleva como nombre agua bruta, agua cruda o agua gorda.

Las bacterias se desarrollan fácilmente en el agua y, aunque es más fácil que suceda en ríos y lagos contaminados, el agua de fuentes cristalinas (manantiales, ojos de agua) también puede contaminarse por algún tipo específico de bacteria. La contaminación puede ocurrir por la ingestión de agua no potable, por el contacto directo con el agua de los alcantarillados o a través del consumo de alimentos cocinados o lavados con agua contaminada.

Las técnicas de potabilización del agua permiten eliminar los microorganismos presentes en el agua sin tratar y que pueden ser dañinos para nuestro organismo, ya que el agua puede transmitir enfermedades cuando está contaminada, como:

a) Hepatitis A

Esta enfermedad puede infectar a quienes comen alimentos preparados por una persona con hepatitis que no se lavó las manos después de ir al baño, a quienes beben agua contaminada o comen alimentos lavados con agua contaminada, los que se llevan a la boca un dedo u objeto que estuvo en contacto con heces contaminadas y a los que tienen contacto cercano con alguien infectado, como relaciones sexuales o al atender a alguien enfermo.

Principales Síntomas: orina oscura, heces claras, color amarillento en la piel y en la parte blanca de los ojos, fiebre, escalofríos, sensación de debilidad, náuseas, pérdida de apetito y fatiga.

b) Giardiasis

La giardiasis es una infección del sistema digestivo causada por el parásito Giardia intestinalis.

Principales Síntomas: dolor abdominal, diarrea, fiebre, náuseas, debilidad o pérdida de peso.

c) Amebiasis o disentería amebiana

La amebiasis o disentería amebiana es una infección causada por el protozoario Entamoeba histolytica, que se instala en el intestino e impide la absorción de nutrientes importantes para el organismo.

Principales Síntomas: dolor abdominal, diarrea, fiebre y escalofríos. En algunos casos, las heces pueden contener sangre, moco o pus. En casos más graves, la enfermedad puede desarrollar la forma invasiva, en la que se infectan otros órganos como el hígado, el tracto respiratorio, e incluso, el cerebro.

d) Fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria Salmonella typhi.

Principales síntomas: fiebre alta, vómito, dolor abdominal, estreñimiento, diarrea, dolor de cabeza, pérdida de apetito, pérdida de peso o manchas rojas en la piel.

e) Cólera

El cólera es una infección que ocurre en el intestino, causada por una bacteria llamada Vibrio Cholerae que puede estar presente en agua contaminada o en alimentos.

Principales Síntomas: diarrea intensa y vómitos, que pueden conducir a la deshidratación severa.

f) Ascaridiasis o Áscaris lumbricoides

Es una parasitosis causada por el parásito Ascaris Lumbricoide, el cual habita, se desenrolla y se multiplica en el intestino.

Principales Síntomas: dolor abdominal, mareos o dificultad para evacuar.

g) Leptospirosis

La leptospirosis es una enfermedad causada por una bacteria llamada Leptospira, presente en la orina de las ratas que se encuentran en los alcantarillados, o de otros animales infectados como perros y gatos, las personas pueden contraerla por tomar agua contaminada o comer alimentos contaminados.

Principales Síntomas: Fiebre alta, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, pérdida de apetito, vómito, diarrea o escalofríos.

5.1.2 Métodos de potabilización el agua

a) Hervir el agua

Para potabilizar agua, se hierve hasta alcanzar el punto de ebullición (100º C) para conseguir así que las bacterias mueran o se inactiven. Lo recomendable es hervir el agua durante 5 minutos. Hecho esto, es imprescindible tomar medidas para prevenir otras fuentes de contaminación como podrían ser las manos, los utensilios o recipientes de almacenamiento. Para ello, se puede almacenar el agua en el mismo recipiente en que se hirvió, y en caso de trasladar el agua a otro recipiente, es necesario que éste previamente se haya higienizado para introducir el agua.

b) Desinfección química a través de yodo o cloro

- El yodo es eficaz contra los virus, bacterias y microorganismos causantes de enfermedades transmitidas por el agua.
- Filtrar el agua previamente aumenta la efectividad de este método.
- Se puede desinfectar el agua con pastillas de yodo, con tintura de yodo o con povidona yodada, siguiendo en cada caso las recomendaciones que indique el fabricante.
- El cloro no es tan fiable porque aunque es eficaz contra las bacterias no lo es tanto con los virus, sobre todo cuando el agua está turbia, por eso se debe filtrar previamente con un paño o gasa limpia. Los métodos habituales son el uso de lejía normal (hipoclorito sódico al 5%) o mediante pastillas de dicloroisocianurato de sodio. Después de la aplicación del hipoclorito, se debe mezclar bien el agua y dejar reposar durante 30 minutos permitiendo así que el cloro entre en contacto con los microorganismos.

c) Uso de filtros

Para que la filtración sea eficaz es necesario usar un filtro de calidad, pero siempre deben estar acompañados de otros métodos de potabilización del agua, para que

la calidad de esta última sea optima; la función de estos filtros radica en separar los sólidos suspendidos del agua.

d) Desinfección solar (SODIS)

A través de este medio se logra la inactivación de las bacterias por la acción de la luz ultravioleta (UV-A) y la temperatura, provenientes del sol. La aplicación de ésta técnica es muy sencilla, basta con exponer a la luz solar el agua, en botellas o bolsas plásticas durante mínimo seis horas, pero es necesario que el líquido esté poco turbio y que haya luz solar intensa, para obtener buenos resultados. Si el agua tiene mucha turbiedad, es necesario dejarla decantar, es decir, esperar a que el lodo o las partículas suspendidas en ella se vayan al fondo para separar el agua clara y poder aplicarle el tratamiento; esta técnica proporciona beneficios económicos gracias a la reducción del uso de energía eléctrica y combustible, usados para hervir el agua. También, representa una economía para quienes solían comprar bolsas de agua tratada.

5.2 Manejo de excretas

¿Que son las excretas?

Las excretas son el resultado de la transformación de los alimentos en el aparato digestivo de personas y animales, luego de ser consumidos. En las excretas, llamadas también heces o materias fecales, hay microbios, parásitos y huevos de parásitos que causan enfermedades muy graves, algunas de ellas mortales.

- Ruta de contaminación por excretas

Entre las enfermedades más importantes generadas por el manejo inadecuado de excretas están las enfermedades parasitarias, las enfermedades diarreicas agudas, el cólera, las infecciones gastrointestinales, la amebiasis y la disentería.

- Cuando se defeca al aire libre, la lluvia puede arrastrar las heces, contaminando corrientes de agua, cultivos y sembrados. Se pueden contraer

enfermedades si se consume esta agua o los productos agrícolas contaminados por ella.

- El manejo inadecuado de las excretas propicia la multiplicación de vectores generadores de enfermedades.
- Cuando los insectos pisan las excretas, transportan en sus patas y cuerpos los microbios, parásitos y huevos que luego dejan sobre los alimentos.
- Si andamos descalzos y el suelo que pisamos puede estar contaminado con heces, nuestros pies serán fácil vehículo de enfermedades.

¿Cómo eliminar las excretas?

Los sistemas de evacuación de excretas más utilizados en Colombia son:

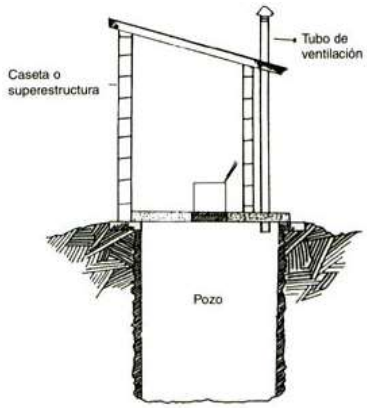
- **La taza sanitaria**

Se trata de una taza sanitaria diseñada para que la persona en una forma cómoda e higiénica, deposite sus excrementos y orines, los cuales son arrastrados por medio de agua, que se descarga en forma manual (descargando agua de un balde o de una cisterna). Para la disposición final de las excretas, la taza sanitaria se puede conectar al alcantarillado, al pozo séptico o se puede descargar en un hueco o sumidero por medio de una tubería.



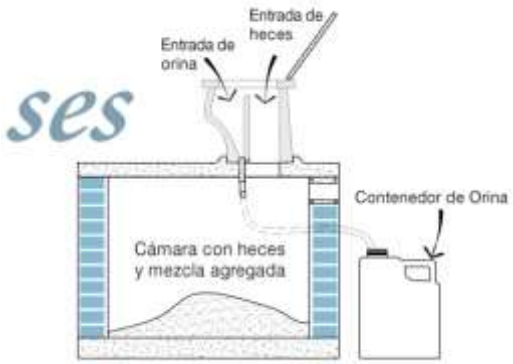
- **La letrina sanitaria**

- Debemos construirla en lugares secos, a por lo menos 25 m de distancia de un aljibe o fuente de agua, y a un nivel más bajo.
- Está compuesta por un pozo, un asiento o bacinete que va sobre una losa, y una caseta. El foso debe tener 80 cm por 80 cm de lado y 2 m de profundidad. Podemos excavar dos fosos, uno al lado del otro, de tal manera que funcionen alternadamente (la vida útil de cada foso es de 1 a 3 años).
- Cuando la letrina tiene instalado un tubo de ventilación que evita los malos olores y la presencia de insectos, se llama letrina mejorada o ventilada.
- En lugares públicos (puestos de salud, bares, terrazas, etc.). Las letrinas deben estar separadas por sexo



- **Sanitario ecológico seco (SES)**
 - Es sanitario porque satisface la necesidad de tratar con las excretas de una forma saludable.
 - Es ecológico porque aprovecha los ciclos biológicos naturales para transformar una materia orgánica (las excretas) en un producto inofensivo y listo para nutrir al suelo.
 - Es seco porque no utiliza agua, no la desperdicia y evita contaminarla.

- Cada vez que se realice deposición en el SES se debe colocar cal, cenizas, tierra, aserrín o una combinación de estos.
- En el SES se puede tirar el papel sanitario dentro de la cámara o recipiente contenedor de las excretas.



5.3 Manejo de aguas residuales

Son aguas sucias que provienen principalmente de los inodoros e incluyen también aquellas que desechamos después de lavar la ropa, los alimentos, asear la vivienda, hacer el aseo personal, bañar los animales y realizar otras tareas (aguas grises). Si se arrojan estas aguas a la intemperie se pueden comprometer los cultivos, además de que las zonas alrededor del hogar permanecerán húmedas, proliferando el hábitat de vectores.

Una forma de recoger las aguas residuales de varias casas es conectar por medio de tubos o surcos cuyo final será el alcantarillado, trampas de grasas o pozos de absorción, rellenos con piedras chinas o canto rodado, las cuales absorberán los líquidos.

5.4 Medidas de prevención y control de vectores.

Si no existen medidas de prevención en los hogares, podemos convertirlos en hábitats permanentes de vectores trasmisores de enfermedades, para lo cual la principal medida consiste en la eliminación de criaderos de:

- **Mosquitos**

Hay mosquitos que se reproducen en agua limpia como el Aedes Aegypti, trasmisor del dengue, zika y chikunguya, enfermedades que poseen tratamientos, mas no vacunas; de las tres enfermedades el dengue es mortal.

Para prevenir estas enfermedades se deben evitar los depósitos de agua que sirven de criadero para los mosquitos con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para esto se debe:

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros.
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patios y áreas al aire libre, eliminar llantas o almacenamiento en sitios cerrados.
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas
- Usar ropa adecuada camisas de manga larga y pantalones largos
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o en los lugares donde duermen los niños.
- Lavar y cepillar tanques y albercas
- Perforar las llantas ubicadas en los parques infantiles que pueden contener aguas estancadas en episodios de lluvia.
- Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas.

- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles con actividades comunitarias e intersectoriales.
- Se recomienda el uso de angeos en las ventanas y puertas de las casas.

- **Roedores**

Se estima que las ratas y los ratones pueden llegar a transmitir 12 tipos de enfermedades. Además, pueden causar otros daños e infectar la comida. Por eso, es importante tomar las medidas necesarias para poder protegernos de la invasión de este enemigo.

- Cubre cualquier agujero: Los roedores tienen un esqueleto blando y pueden pasar a través de casi cualquier agujero o abertura. Deben ser cubiertas para que lo roedores no aprovechen para entrar en el hogar o negocio, sobre todo si existen jardines o naturaleza alrededor.
- Guarda bien la comida: se debe meter en la nevera o alacenas, cubriéndola y guardándola bien.
- La limpieza es fundamental: a los roedores les atrae la suciedad y la acumulación de basuras y de artículos inservibles, por es importante el aseo diario y permanente del hogar y de sus alrededores.

Hay que asegurarse que la basura es depositada en un contenedor cerrado.

- Cuidar los jardines y zonas verdes: es necesario tener la hierba y los arbustos cortados, sino los roedores podrían formar allí su madriguera.

5.4 AIRE

La contaminación del aire es la alteración del equilibrio atmosférico debido a la presencia de partículas sólidas (conocidas como material particulado) y al exceso

de gases como dióxido de carbono, metano, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre, ozono y otros.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), alrededor de 249 mil muertes prematuras fueron atribuibles a la contaminación del aire exterior y alrededor de 83 mil muertes prematuras fueron atribuibles a la contaminación del aire debido al uso de combustibles sólidos en la vivienda en las Américas en 2016.

Además, los contaminantes climáticos de vida corta, como el carbono negro, son poderosos forzadores del clima con posibles consecuencias negativas sobre el calentamiento global y su impacto en la salud. Todas las personas pueden estar expuestas a la contaminación del aire. Sin embargo, se perciben grandes diferencias entre grupos de población y localidades geográficas. Por ejemplo, quienes residen cerca de carreteras o recintos industriales a menudo están expuestos a elevados niveles de contaminación ambiental exterior; o las personas que usan combustibles sólidos como fuente de energía doméstica pueden ser las más afectadas por la contaminación del aire ambiental en espacios interiores. En algunos casos, las diferencias de exposición entre los grupos de población pueden estar vinculadas con las inequidades en el desarrollo, la implementación y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas ambientales.

La contaminación atmosférica tiene muchas causas y consecuencias sobre los seres vivos y el medio ambiente. La OMS ha resaltado los vínculos entre este tipo de contaminación y algunas afecciones a la salud como los accidentes cerebrovasculares, el cáncer de pulmón y neumopatías crónicas y agudas como el asma.

Causas de la contaminación del aire

Una las principales causas de la contaminación del aire es el uso de combustibles fósiles. Su liberación hacia la atmósfera produce un exceso de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$) y de gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono, los óxidos de nitrógeno y los óxidos de azufre.

Las partículas (PM por sus siglas en inglés), es el término para partículas que se encuentran suspendidas en el aire, como el polvo, el hollín, el humo y el aerosol. Grandes cantidades de partículas son típicamente emitidas por fuentes tales como los vehículos diésel, la quema de residuos y cultivos, y las plantas generadoras de energía eléctrica a carbón.

Las partículas de menos de 10 micrómetros de diámetro (PM10) presentan un problema de salud porque pueden inhalarse y acumularse en el sistema respiratorio. Las partículas de menos de 2,5 micrómetros de diámetro (PM2,5) se denominan partículas "finas" y representan mayores riesgos para la salud. Debido a su pequeño tamaño (aproximadamente 1/30 del ancho promedio de un cabello humano), las partículas finas pueden alojarse profundamente en los pulmones.



Entre otros gases también se encuentran los CFC, o clorofluorocarbonos (aunque ya están siendo regulados en todo el mundo), el monóxido de carbono, el monóxido de nitrógeno, el dióxido de azufre y el ozono.

El dióxido de azufre es particularmente peligroso para el medio ambiente pues es el principal componente de la **lluvia ácida**.

Tipos de contaminación atmosférica

Existen varios **tipos de contaminación del aire** provocados por compuestos sólidos y gaseosos. Esta clasificación depende del agente contaminante; con ellos convivimos de forma diaria y tienen diferentes grados de afectación a la salud, aunque la exposición directa a algunos de ellos podría incluso causar la muerte.
Estos tipos de contaminación son:

Ozono

El ozono es un gas presente en la estratosfera que nos protege de los rayos ultravioleta.

Sin embargo, cuando su concentración aumenta, pasa a la troposfera y puede afectar la capacidad respiratoria de los seres vivos, disminuir el crecimiento de plantas y la productividad en los cultivos.
El ozono se forma por la interacción de los rayos del sol con las moléculas de óxidos de nitrógeno. Los rayos separan el nitrógeno del oxígeno y estos últimos se unen formando el ozono. El **ozono troposférico**, comúnmente llamado smog, está muy presente en las ciudades debido a las emisiones de óxidos nítricos producidas por los vehículos a gasolina.

Monóxido de carbono

El monóxido de carbono es un gas inodoro e incoloro que se genera por la combustión en condiciones donde escasea el oxigeno. Es uno de los mayores contaminantes de la atmósfera, y su presencia en grandes cantidades puede generar la muerte.
Las mayores fuentes de contaminación por monóxido de carbono son los vehículos a gasolina o diésel y las fabricas que utilizan carbono en sus procesos. Su exposición a mediano o largo plazo se relaciona con la aparición de problemas cardiovasculares y neuropsicológicos, ya que el corazón y el cerebro son los órganos que más oxígeno consumen.

Óxidos de nitrógeno

La contaminación en la atmósfera generada por el dióxido de nitrógeno (NO_2) y el óxido nítrico (NO) es mayor a la generada por los óxidos de carbono. Los óxidos de nitrógeno se forman en los procesos de combustión de los vehículos y fábricas, y son los principales causantes del aire contaminado en las ciudades.

Dióxido de azufre

Empleado en la industria del papel como blanqueador y producido durante la quema de combustibles, el dióxido de azufre (SO_2) es un gas incoloro que irrita al contacto, aunque no es inflamable. Este gas ataca principalmente los pulmones y el tracto respiratorio, generando tos, bronquitis y congestión.

Plomo

Las emisiones de plomo hacia la atmósfera se presentan en forma de partículas o de gases. Las más grandes fuentes de contaminación son algunas industrias químicas como las fabricantes de pinturas o esmaltes, las industrias mineras en sus procesos de fundición de metales, las incineradoras de basura y las fabricas de baterías, entre otros.

La gasolina solía ser un gran contribuyente a la contaminación del aire por plomo pero las regulaciones, tanto en la industrias automotriz como en las refinerías de **petroleo** han disminuido su impacto.

Dioxinas

Aunque la principal fuente de contaminación por dioxinas se encuentra en los alimentos (más del 90%), las podemos encontrar en el aire como parte de una docena de compuestos químicos tóxicos que son parte de los conocidos **contaminantes orgánicos persistentes** (COP).

Las dioxinas pueden surgir por medio de procesos naturales como erupciones volcánicas, pero la fundición de metales, la fabricación de algunos herbicidas y el blanqueamiento de la pasta de papel son los principales emisores de estos contaminantes.

Benceno

Proveniente de fuentes naturales e industriales, el benceno (o benzol) es un compuesto liquido incoloro que se evapora rápidamente y es inflamable. La mayoría del benceno producido por fuentes humanas proviene del petróleo, mientras que las emisiones volcánicas y los incendios forestales son los mas grandes emisores naturales.

Todos estamos expuestos al benceno por medio del aire que respiramos, especialmente en las ciudades. El benceno se encuentra en el humo de un cigarrillo y en el humo de los vehículos, en estaciones de servicio y en las emisiones de las industrias.

Moho

El moho crece en condiciones de humedad y calor, y se propaga en el aire mediante esporas. Se encuentra tanto en exteriores como en interiores, y es muy común en los primeros pisos de casas grandes.

Su exposición continua puede generar problemas respiratorios, especialmente en niños. Las afecciones regulares son congestión nasal e irritación en los ojos, pero una exposición elevada puede generar dificultad para respirar, fiebre y en los casos más extremos, infecciones pulmonares.

Polen

El polen es el conjunto de granos que producen las plantas para permitir su reproducción. Estos son transportados por medio del aire y algunos insectos polinizadores, pero su combinación con las emisiones de los vehículos modifica la estructura del polen y causan alergias en humanos más sensibles que entran en contacto con él. Las personas alérgicas a algunos tipos de polen pueden durar con los síntomas por casi 6 meses.

Polvo

El polvo se le llama a las partículas solidas que tienen un tamaño no superior a los 500 micrómetros. Es muy común en todos los lugares del mundo y surge del suelo, las erupciones volcánicas e incendios.

Una exposición constante al polvo, que es transportado fácilmente por corrientes de aire, puede causar enfermedades del pulmón como la neumoconiosis.

Consecuencias de la contaminación del aire

Aunque el aire es un componente esencial para la vida, los **efectos de la contaminación del aire** no solo afectan la salud de los seres vivos, sino que rompen el equilibrio de las condiciones de la tierra, tanto de manera local como global. Entre estas consecuencias encontramos:

La ruptura del balance químico y energético de la atmósfera tiene las siguientes consecuencias posibles:

Problemas respiratorios. El aire contaminado puede deteriorar la salud de las personas y los animales e incluso las plantas, al contener sustancias cancerígenas o venenosas.

Lluvias ácidas. Ciertos elementos químicos reaccionan en la atmósfera con el vapor de agua y forman ácidos o mezclas corrosivas, que luego caen a la tierra con la lluvia.

Deterioro del agua. La contaminación del aire incide sobre la del agua, ya que ésta al evaporarse y precipitarse entra en contacto con los contaminantes atmosféricos.

Daño en la capa de ozono. En las capas superiores de la atmósfera se halla la capa de ozono que nos protege del impacto directo de los rayos solares. Ciertos gases reaccionan con él y "agujerean" la capa protectora.

El efecto invernadero. La presencia de ciertos gases pesados en la atmósfera constituye una barrera química artificial, que impide a una porción del calor terrestre irradiar hacia el espacio, haciendo que aumente la temperatura mundial.

Cómo evitar la contaminación del aire

Las acciones que podemos tomar individualmente para prevenirla pasan generalmente por la reducción del uso de las fuentes que generan esta contaminación. Puedes hacer esto en tu vida diaria:

- **Usa menos el automóvil**: puedes tomar el bus de vez en cuando o usar la bicicleta. Y si no te gusta, pues podrías considerar adquirir un vehículo eléctrico o una bici eléctrica, pues pueden **reducir la contaminación del aire** significativamente.
- **Revisa tus electrodomésticos**: tu estufa, nevera o calentador generan gases impactan el medio ambiente. Mira sus especificaciones técnicas antes de comprarlos e infórmate si tienen certificaciones ambientales.
- **Cambia las bombillas tradicionales por unas de bajo consumo**: las bombillas fluorescentes o LED consumen entre 60% y 90% menos electricidad que una bombilla incandescente, ayudando a reducir la emisión de dióxido de carbono en 140 kilos al año, ademas te ahorran dinero en la factura.

- **Utiliza el secado natural en lugar de secadora**: el sol o el viento secan tu ropa tan bien como una secadora, y aunque tome más tiempo, también te ayuda a planear la lavada con antelación. Inténtalo! (ademas puedes evitar 320 kilos de CO2 al año).
- **Ajusta la calefacción y el aire acondicionado**: Solo variando un poco la temperatura de tu hogar podrías ahorrar unos 900 kilos de dióxido de carbono al año.
- **Evita el uso del agua caliente en lo posible**: puedes usar menos agua caliente lavando la ropa o los platos con agua fría. Si resistes también, puedes ir bajando la temperatura al momento de la ducha.
- **Evita los productos envasados**: Haciendo esto no solo reduces en un 10% la basura personal, sino que puedes evitar 540 kilos de dióxido de carbono al año.

MANEJO ADECUADO DE PLAGUICIDAS Y PRODUCOTOS QUIMICOS

Plaguicida es todo agente de naturaleza química, física o biológica que sólo en mezcla o en combinación, se utiliza para la prevención, represión, atracción, o control de insectos, ácaros, agentes patógenos, nemátodos, malezas, roedores u otros organismos nocivos a los animales, o a las plantas, a sus productos derivados, a la salud o la fauna benéfica. La definición también incluye los productos utilizados como defoliantes, reguladores fisiológicos, feromonas y cualquier otro producto que a juicio de los ministerios de Salud o de Agricultura se consideren como tales.

Estos productos deben ser utilizados en forma racional y adecuada, y siempre como última alternativa de control, pues dada su naturaleza tóxica, constituyen un peligro potencial para la salud humana, animal y el ambiente.

Actualmente, la clasificación de plaguicidas de la OMS está basada en las categorías de peligro de toxicidad aguda del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Esta modificación es congruente con la resolución de la Asamblea de la Salud adoptada en 1975, en la cual se preveía el perfeccionamiento futuro de la clasificación en consulta con los Estados Miembros, las instituciones internacionales y los organismos regionales. El SGA satisface este requisito porque es un sistema de clasificación basado en amplias consultas internacionales y aceptado en todo el mundo.

		DL_{50} para la rata (mg/kg de peso corporal)	
Clase		**Oral**	**Dérmica**
Ia	Sumamente peligroso	< 5	< 50
Ib	Muy peligroso	5 - 50	50 - 200
II	Moderadamente peligroso	50 - 2000	200 - 2000
III	Poco peligroso	Más de 2000	Más de 2000
U	Poco probable que presente un peligro agudo	5000 o más	

Efectos de los plaguicidas sobre la salud

Los plaguicidas entran en contacto con el hombre a través de todas las vías de exposición posibles: respiratoria, digestiva y dérmica, pues estos pueden encontrarse en función de sus características, en el aire inhalado, en el agua y en los alimentos, entre otros medios ambientales.

Los plaguicidas tienen efectos agudos y crónicos en la salud; se entiende por agudos aquellas intoxicaciones vinculadas a una exposición de corto tiempo con efectos sistémicos o localizados, y por crónicos aquellas manifestaciones o patologías vinculadas a la exposición a bajas dosis por largo tiempo.

Un plaguicida dado tendrá un efecto negativo sobre la salud humana cuando el grado de exposición supere los niveles considerados seguros. Puede darse una *exposición directa* a plaguicidas (en el caso de los trabajadores de la industria que fabrican plaguicidas y los operarios, en particular, agricultores, que los aplican), o una *exposición indirecta* (en el caso de consumidores, residentes y transeúntes), en particular durante o después de la aplicación de plaguicidas en agricultura, jardinería o terrenos deportivos, o por el mantenimiento de edificios públicos, la lucha contra las malas hierbas en los bordes de carreteras y vías férreas, y otras actividades.

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS MIP

De acuerdo a la opinión de muchos investigadores enfocados a la protección de cultivos, en el control de una plaga no necesariamente debe usarse el control químico. Existen alternativas para disminuir su impacto, a tal grado que se puede llegar a convivir con las plagas sin que estas provoquen pérdidas económicas. Una estrategia que promueve la FAO es el manejo integrado de plagas (MIP), el cual busca todas las técnicas disponibles para combatir las plagas y la posterior integración de medidas apropiadas que disminuyen el desarrollo de poblaciones de plagas y mantienen el empleo de plaguicidas y otras intervenciones a niveles económicamente justificados y que reducen al mínimo los riesgos para la salud humana y el ambiente. Para entender el MIP, este Manual toma en cuenta las siguientes consideraciones sobre los riesgos por el uso de plaguicidas: • Para controlar las plagas se deben utilizar, dentro de un contexto social y económico todas las estrategias y tácticas pertinentes, lo cual no significa que el MIP desestime o elimine el uso de plaguicidas. • Un programa de MIP debe estar diseñado para una plaga en particular o un complejo de plagas en un cultivo determinado y en una ubicación geográfica específica. El MIP tiene como propósito fundamental mantener la densidad de población o su daño, dentro de niveles económicamente tolerables.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

TALENTO HUMANO EJECUTOR

PERFIL	NOMBRES	CEDULA	CELULAR
MEDICO	ARTURO CASTILLO GARCIA	19.897.290	3006050565
INGENIERO QUIMICO	DAVID ANTONIO RINCON JARABA	1.143.407.022	3105321586
TECNICO EN SANEAMIENTO	ANTONIO ROMERO RODRIGUEZ	7.920.866	3007575797
PSICÓLOGA	ROCIO RIPOOL SANTANA	45.478.493	3228934492
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	MIRNA ELENA UTRIA CASSIANI	23.191.969	3012654672

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE ARROYOHONDO

ARROYOHONDO

Municipio	Fecha de sensibilización	Hora	Profesional responsable	Recibido	Lugar
Arroyohondo	**08-07-2024**	**8:00 AM**	**ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga** **DAVID RINCON JARABA Ingeniero químico**	**ANGELICA MARTINEZ.S Secretaria de salud** **JORGE GONZALES PEREZ Secretario de planeación y medio ambiente.** **JOSE D, GARCIA P. Secretario de educación y sec. Interior.** **VICTOR ARDILA AYALA Profesional especializado Gob. de Bolívar.**	Secretaria de Salud Municipal
MICROTERRITORIO: machado	**22-07-2024**	**9:00 am**	**ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga**	**JOSE GARCIA POLO Secretario de educación**	**INSTITUCION EDUCATIVA DE MACHADO.**

			ARTURO CASTILLO GARCIA. Medico	**EDINSON MARTINEZ C. Rector INST educativa machado** **INELSA ZAMORA VILLADIEGO. Representante padres de familia** **MALORY REYES Docente del área salud ambiental**	

Se da inicio a las actividades de educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables dirigida a la población estudiantil en el municipio de Arroyohondo Bolívar, para intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

Se realizó entrega de la carta de presentación respectiva las autoridades municipales secretaria de salud, ANGELICA MARTINEZ.S, coordinadora de P y P, ELIANA DE LA HOZ con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

El día 8 de julio siendo las 8: 00 am, se dio inicio a la sensibilización presencial con las autoridades municipales de Arroyohondo la secretaria de salud **ANGELICA MARTINEZ**, secretario de educación **JOSE GARCIA POLO**, secretario de planeación y medio ambiente **JORGE GONZALES PEREZ,** coordinadora de P Y P **ELIANA DE LA HOZ,** gerente de la ESE y el líder de salud ambiental de la gobernación de Bolívar **VICTOR ARDILA AYA** y la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, en su calidad de contratista con la representación de los facilitadores, **ROCIO RIPOLL SANTANA** psicólogo y **DAVID RINCON JARABA** Ing. Químico, en la sensibilización se garantiza toda la logística necesaria para llevar a cabo la intervención, se explican los objetivos de la intervención y los alcances, se escogió el Microterritorios en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al Microterritorios donde se encuentre la sede educativa y el establecimiento educativo del área rural en el cual se realizará la actividad.

En el municipio de Arroyohondo se escogió machado como micro territorio priorizado y la Institución Educativa de Machado, con el compromiso de entregar el listado de quince (15) estudiantes del grado 8 que serán capacitadas por el personal contratado.

En la socialización con los actores principales se programa una sesión informativa con la comunidad educativa identificada para dar a conocer la estrategia de entorno educativo saludable, sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación

Posteriormente, el 22 de julio del 2024 en común acuerdo con la secretaria de salud **ANGELICA MARTINEZ**, secretario de educación **JOSE GARCIA POLO** y el Rector de la Institución Educativa de Machado **EDINSON MARTINEZ** se socializaron las actividades a realizar en la institución y se realizó la preselección del grupo de quince (15) estudiantes, que se beneficiaran con el desarrollo de cada una de las 9 sesiones, el escenario para el desarrollo teórico practico es la Institución Educativa

de Machado con el apoyo de los docentes. A la sesión educativa asistió la representante de padres de familia INELSA ZAMORA. Quienes manifiestan que es excelente ya que en el municipio existe un proyecto relacionado con la salud ambiental y como comunidad les favorece el proceso de aprendizaje, también MALORIS REYES docente que se encarga del área ambiental.

Se socializa los materiales requeridos para el desarrollo de la estrategia de educación y comunicación, garantizando la logística necesaria para llevar a cabo la intervención: Adecuación de espacios, Suministro de un refrigerio saludable para cada participante y que el sitio escogido para la jornada cuenta con baños adecuados, mesas y sillas cómodas.

Descripción de equipos e insumos socializadas.
Plegables con mensajes de las 7 estrategias de entornos saludables
Escarapela para identificación de los participantes (CINTA FALLA + ESCARAPELA HORIZONTA EN SILICONA Marca Genérico Color de la cinta azul Impresa a 1 tinta Medida cinta 16 mm ancho Escarapela en silicona inyectada Uso Horizontal Medida Escarapela: 9 cm ancho x 7 cm alto)
Cartillas tamaño media carta a full color de 70 páginas en papel propalcote.
Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la prevención, manejo y control de las infecciones respiratoria agudas
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 100 paginas
Bolígrafos estampados
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Chalecos marcados con el logo del programa
Botiquín Metálico grande Con Dotación + Extintor (2 por municipio)
Rotafolios tamaño carta, full color
Caneca Plástica Azul Tapa Aro Seguridad de 55 galones
Certificados de formación para población participante.
Kit de bioseguridad Escolar (Bolso tipo tula, Gel, alcohol, una caja de tapa boca por 50, caja de guantes quirúrgico, jabón líquido, repelentes y toallas desechable para manos)
Elaboraciones murales con el slogan de la estrategia
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo
Tabletas de cloro potabilizadoras de aguas para 20 litros (780 tabletas para cada municipio)
Puntos ecológicos de 55 litros de tres recipientes con su base

Finaliza la sesión con los compromisos que se generan y la entrega formal de los documentos generados durante la etapa de sensibilización firma y entrega de igual forma en la sesión comunitaria, se recibieron los documentos con el recibido de la secretaria de Salud, como también la certificación de permanencia de los profesionales contratistas debidamente firmada.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE SE BENEFICIARAN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL

ANEXO N°1

ACTIVIDAD: Intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

MUNICIPIO: ARROYOHONDO **MICROTERRITORIO: MACHADO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	DE LA CRUZ GUETTE IVANA	14	T.I. 1.045. 301.141	8	MACHADO
2	ELJAIEK HERAZO DARLIS ALEZANDRA	14	T.I 1. 243.338.984	8	MACHADO
3	GARCIA ROJANO MARIA CLAUDIA	12	T.I 1.045.308.486	8	MACHADO
4	GUETTE BERDUGO JUAN DAVID	12	T.I 1.049.265.921	8	MACHADO
5	GUETTE OLIVERA KAROL DAYANA	12	T.I 1049.265.846	8	MACHADO
6	HERRERA BLANQUICET MARIA JOSE	12	T.I 1.042.468.959	8	MACHADO
7	HERRERA VEGA YEIBER	14	T.I 1.045.308.357	8	MACHADO
8	HERRAZO VEGA YOIBER ANDRES	13	T.I 1. 047.540.240	8	MACHADO
9	MARTINEZ GONZALES SANTIAGO DAVID	12	T.I 1-051.361.290	8	MACHADO
10	MARTINEZ MELENDEZ AURA CRISTINA	12	T.I 1.044.428.795	8	MACHADO
11	MERCADO GUETTE JESUS	13	T.I 1.137.530.718	8	MACHADO
12	TRILLO REALES SHEILA ISABEL	14	T.I 1. 045.307.848	8	MACHADO
13	ZAMORA HERAZO EVA LUNA	12	T.I 1. 045.308.475	8	MACHADO
14	ZAMORA HERAZO NIKOL MARIA	12	T.I 1.045. 308.474	8	MACHADO
15	ZAMORA ROJANO VALESKA ISABEL	14	T.I 1.045.307.892	8	MACHADO

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE ARROYOHONDO







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD
MUNICIPIO DE MACHADO



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO

SOPLAVIENTO.

Municipio	Fecha de sensibilización	Hora	Profesional responsable	Recibido	Lugar
Soplaviento	08-07-2024	2:00 pm	**Rocio Ripoll** Psicóloga **David Rincón** Ingeniero Químico	**ENECI HURTADO MUÑOZ** Secretariade Salud **JAVIER OROZCO** Técnico UMATA **ARNOL SARMIENTO** Secretario de educación **MARIAM LOPEZ MENDOZA** Coordinadora ESE Vitalio Sara	Secretaria de Salud Municipal
	22-07-2024	3:00 pm	**Rocio Ripoll** Psicóloga **ARTURO CASTILLO Medico**	**WILSON PARRA** Rector Simón Almanza Julio **ADAN GARCIA ROMERO Rector I.E. Liceo del Dique** **ARNOL SARMIENTO** Secretario de educación **JAVIER OROZCO UMATA**	Alcaldía Municipal Sala de juntas

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

Se da inicio a las actividades de educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables dirigida a la población estudiantil en el municipios de Soplaviento Bolívar , para intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

Se realizó entrega de la carta de presentación respectiva las autoridades municipales secretaria de salud **ENEICI HURTADO MUÑOZ**, gerente ESE municipal o su delegado **MARIA K BAHOQUE Q**. y la coordinadora de P Y P **MARIAN LOPEZ MENDOZA**, con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

El día 8 de julio siendo las 3: 00 pm, se dio inicio a la sensibilización presencial con las autoridades municipales de Soplaviento la secretaria de salud **ENEICI HURTADO MUÑOZ** , secretario de educación **ARNOLD SARMIENTO, MARIAN LOPEZ MENDOZA** coordinadora de P Y P**, MARIA K BAHOQUE Q** gerente de la ESE, Umata **JAVIER OROZCO**, la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, en su calidad de contratista con la representación de los facilitadores, **ROCIO RIPOLL SANTANA** psicólogo y **DAVID RINCON JARABA** Ing. Químico, en la sensibilización se garantiza toda la logística necesaria para llevar a cabo la intervención, se explican los objetivos de la intervención y los alcances, se escogió el Microterritorios en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al Microterritorios donde se encuentre la sede educativa y el establecimiento educativo del área rural en el cual se realizará la actividad.

En el municipio de Soplaviento se escoge la Institución Educativa Liceo del Dique, con la propuesta del secretario de educación si se podían escoger mitad de estudiantes de la Institución educativa Simón Almanza Julio se realiza la entrega del listado de quince (15) estudiantes en total que serán capacitadas por el personal contratado.

En la socialización con los actores principales se programa una sesión informativa con la comunidad educativa identificada para dar a conocer la estrategia de entorno educativo saludable, sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación.

Posteriormente, en común acuerdo con la secretaria de salud **ENECI HURTADO MUÑOZ**, secretario de educación **ARNOLD SARMIENTO** y el Rector de la Institución Educativa Liceo del Dique **WILLSON PARRA ZUÑIGA** el rector de la Institución educativa Simón Almanza Julio **ADAN GARCIA ROMERO ,** se socializaron las actividades a realizar en la institución y se realizó la preselección del grupo de estudiantes, quince (15) , siete (7) Institución educativa Simón Almanza Julio y ocho (8) de la Institución Educativa Liceo del Dique , que se beneficiaran con el desarrollo de cada una de las 9 sesiones, el escenario para el desarrollo teórico practico es la Institución Educativa Liceo del Dique, con el apoyo de los docentes.

Se socializa los materiales requeridos para el desarrollo de la estrategia de educación y comunicación, garantizando la logística necesaria para llevar a cabo la intervención: Adecuación de espacios, Suministro de un refrigerio saludable para cada participante y que el sitio escogido para la jornada cuenta con baños adecuados, mesas y sillas cómodas.

Descripción de equipos e insumos socializadas.
Plegables con mensajes de las 7 estrategias de entornos saludables
Escarapela para identificación de los participantes (CINTA FALLA + ESCARAPELA HORIZONTA EN SILICONA Marca Genérico Color de la cinta azul Impresa a 1 tinta Medida cinta 16 mm ancho Escarapela en silicona inyectada Uso Horizontal Medida Escarapela: 9 cm ancho x 7 cm alto)
Cartillas tamaño media carta a full color de 70 páginas en papel propalcote.
Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la prevención, manejo y control de las infecciones respiratoria agudas
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 100 paginas
Bolígrafos estampados
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Chalecos marcados con el logo del programa
Botiquín Metálico grande Con Dotación + Extintor (2 por municipio)
Rotafolios tamaño carta, full color
Caneca Plástica Azul Tapa Aro Seguridad de 55 galones
Certificados de formación para población participante.
Kit de bioseguridad Escolar (Bolso tipo tula, Gel, alcohol, una caja de tapa boca por 50, caja de guantes quirúrgico, jabón líquido, repelentes y toallas desechable para manos)
Elaboraciones murales con el slogan de la estrategia
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo
Tabletas de cloro potabilizadoras de aguas para 20 litros (780 tabletas para cada municipio)
Puntos ecológicos de 55 litros de tres recipientes con su base

Finaliza la sesión con los compromisos que se generan y la entrega formal de los documentos generados durante la etapa de sensibilización firma y entrega de igual forma en la sesión comunitaria, se recibieron los documentos con el recibido de la secretaria de Salud, como también la certificación de permanencia de los profesionales contratistas debidamente firmada.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE SE BENEFICIARAN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES
DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL
ANEXO N°1

ACTIVIDAD: Intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

MUNICIPIO: SOPLAVIENTO **MICROTERRITORIO:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	YEITLIS ALEJANDRA MARTINEZ NIEVES	14	T.I. 1.176.463.321	8	SIMON ALMANZA JULIO
2	CRISTOFER JUAQUINCY RAMIREZ BEDRAN	13	T.I. 1.051.418.862	8	SIMON ALMANZA JULIO
3	SHIRLEIDIS CORTEZ JULIO	13	T.I. 1.051.418.871	8	SIMON ALMANZA JULIO
4	EMELIS JOHANA GUZMAN GUERRERO	15	T.I 1.051.418.051	9	SIMON ALMANZA JULIO
5	OREANNA JORYET PAEZ GONZALES	13	T.I 1.051.418.512	9	SIMON ALMANZA JULIO
6	SARIANA ISABEL MENDOZA PARRA	16	T.I. 1.051.417.907	9	SIMON ALMANZA JULIO
7	MARY ALEXANDRA SALAS MONSALVE	14	T.I. 1.051.418.341	9	SIMON ALMANZA JULIO
8	JUAN DAVID DAZA JULIO	15	T.I 1.051.417.898	8	LICEO DEL DIQUE
9	ROSARIO RAMIREZ RAMIREZ	13	T.I 1.051.418.688	8	LICEO DEL DIQUE
10	LITZI ALMEIDA CASTILLO	14	T.I 1.051-418.633	8	LICEO DEL DIQUE
11	YADIRA IBARRA PEREZ	14	T.I 1. 051.418.464	8	LICEO DEL DIQUE
12	YEINDER MATIAS PARRA DAZA	13	T.I 1. 051.418.719	8	LICEO DEL DIQUE
13	MARIA VALENTINA SANCHEZ OLIVO	14	T.I 1. 051.418.613	8	LICEO DEL DIQUE
14	LARISSA ISABEL PARRA RAMIREZ	14	T.I 1. 051.418.819	8	LICEO DEL DIQUE
15	EMILY BAÑUELO MUÑOZ	14	T.I 1. 051.418.803	8	LICEO DEL DIQUE

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL

SAN CRISTOBAL

Municipio	Fecha de sensibilización	Hora	Profesional responsable	Recibido	Lugar
SAN CRISTOBAL	08-07-2024	9:00 AM	ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga DAVID RINCON JARABA Ingeniero quimico	DAYANA JARAMILLO Secretaria de salud NALGIS NARVAES OSPINO Coordinadora P y M DORIS GOMEZ DE JACOME Gerente ESE MARTIN YANOOF Secretario de agricultura DANIEL CAMARGO OSPINO Representante legal asoaguas	Secretaria de salud de san Cristóbal
MICROTERRITORIO: HIGUERETAL	26-07-2024	9:00 AM	ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga	ANA ELVIRA GUERRERO Secretaria de educación	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA

			ARTURO R, CASTLLO GARCIA. medico	**MARIA MORALES Rectora inst educativa francisco de paula Santander** **MILAGRO RODRIGUEZ Representante de padres de familia.** **RAFAEL ROMERO Docente.** **ANDREATENCIO Personera de la I.E francisco de paula Santander**	**SANTANDER**

Se da inicio a las actividades de educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables dirigida a la población estudiantil en el municipios de San Cristóbal Bolívar , para intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

Se realizó entrega de la carta de presentación respectiva las autoridades municipales secretaria de salud DAYANA **JARAMILLO**, gerente ESE municipal o

su delegado **DORIS GOMEZ DE JACOME**, coordinadora de P Y P **NALGIS NARVAES OSPINO,** con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

El día 8 de julio siendo las 9: 00 am, se dio inicio a la sensibilización presencial con las autoridades municipales de San Cristóbal la secretaria de salud **DAYANA JARAMILLO**, secretario de educación **ANA ELVIRA GUERRERO R**, secretario de planeación e infraestructura **LUIS MANUEL UTRIA,** coordinadora de P Y P **NALGIS NARVAEZ OSPINO** gerente de la ESE, **DORIS GOMEZ DE JACOME,** secretario de agricultura **MARTIN JANOFF,** Representante legal de asoaguas **DANIEL CAMARGO OSPINO** la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, en su calidad de contratista con la representación de los facilitadores, **ROCIO RIPOLL SANTANA** psicólogo y **DAVID RINCON JARABA** Ing. Químico, en la sensibilización se garantiza toda la logística necesaria para llevar a cabo la intervención, se explican los objetivos de la intervención y los alcances, se escogió el Microterritorios de Higueretal, en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al Microterritorios donde se encuentre la sede educativa y el establecimiento educativo del área rural en el cual se realizará la actividad.

En el municipio de San Cristóbal se escoge la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, con la entrega del listado de quince (15) estudiantes que serán capacitadas por el personal contratado.

En la socialización con los actores principales se programa una sesión informativa con la comunidad educativa identificada para dar a conocer la estrategia de entorno educativo saludable, sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación.

El 26 de julio del 2024, se realiza la reunión en común acuerdo con la secretaria de salud **DAYANA JARAMILLO**, secretario de educación **ANA ELVIRA GUERRERO R**, la Rectora de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander **MARIA MORENO** y el docente **RAFAEL ROMERO ,** se socializaron las actividades a realizar en la institución y se realizó la preselección del grupo de estudiantes, quince (15) que se beneficiaran con el desarrollo de cada una de las 9 sesiones, el escenario para el desarrollo teórico practico es la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, con el apoyo de los docentes.
Con la asistencia del representante de los padres de familia **MILAGRO RODRIGUEZ** y la personera del colegio **ANDREA ATENCIO**.

Se socializa los materiales requeridos para el desarrollo de la estrategia de educación y comunicación, garantizando la logística necesaria para llevar a cabo la intervención: Adecuación de espacios, Suministro de un refrigerio saludable para cada participante, el sitio escogido para la jornada cuenta con baños adecuados, mesas y sillas cómodas.

Descripción de equipos e insumos socializadas.
Plegables con mensajes de las 7 estrategias de entornos saludables
Escarapela para identificación de los participantes (CINTA FALLA + ESCARAPELA HORIZONTA EN SILICONA Marca Genérico Color de la cinta azul Impresa a 1 tinta Medida cinta 16 mm ancho Escarapela en silicona inyectada Uso Horizontal Medida Escarapela: 9 cm ancho x 7 cm alto)
Cartillas tamaño media carta a full color de 70 páginas en papel propalcote.
Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la prevención, manejo y control de las infecciones respiratoria agudas
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 100 paginas
Bolígrafos estampados
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Chalecos marcados con el logo del programa
Botiquín Metálico grande Con Dotación + Extintor (2 por municipio)
Rotafolios tamaño carta, full color
Caneca Plástica Azul Tapa Aro Seguridad de 55 galones
Certificados de formación para población participante.

Kit de bioseguridad Escolar (Bolso tipo tula, Gel, alcohol, una caja de tapa boca por 50, caja de guantes quirúrgico, jabón líquido, repelentes y toallas desechable para manos)
Elaboraciones murales con el slogan de la estrategia
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo
Tabletas de cloro potabilizadoras de aguas para 20 litros (780 tabletas para cada municipio)
Puntos ecológicos de 55 litros de tres recipientes con su base

Finaliza la sesión con los compromisos que se generan y la entrega formal de los documentos generados durante la etapa de sensibilización firma y entrega de igual forma en la sesión comunitaria, se recibieron los documentos con el recibido de la secretaria de Salud, como también la certificación de permanencia de los profesionales contratistas debidamente firmada.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE SE BENEFICIARAN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL

ANEXO N°1

ACTIVIDAD: Intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

MUNICIPIO: SAN CRISTOBAL **MICROTERRITORIO: HIGUERETAL**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	ANDRI CAROLINA CASSIANI UTRIA	14	T.I. 1.050.005.847	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
2	LUCIANA IBARRA VISBAL	12	T.I 1.050.006.295	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
3	MARISOL JULIO AVILA	14	T.I 1.050.006.011	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
4	JOAQUIN ALEJANDRO LOPEZ FLOREZ	13	P.P.T 6.111.359	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
5	YULISSA MARIA URBINA JULIO	12	T.I 1.050.006.401	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
6	ARON EDUARDO ALMANZA OSPINO	17	T.I 1.051.417.579	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
7	CAROLINA DE LA HOZ JULIO	17	T.I 1.052.733.339	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
8	JORGE SAMUEL GUERRERO ALMANZA	13	T.I 1.050.006.099	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
9	TATIANA ESTER OROZCO BALLESTAS	15	T.I 1.048.937.191	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
10	BLEIDIS DANIELA TORRES ORTIZ	15	T.I 1.050.005.688	8	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
11	KRISTIAN DAVID MORENO TORRES	14	T.I 1.050.005.787	9	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
12	GABRIELA INES PACHECO JULIO	14	T.I 1.050.005.851	9	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
13	MARIA FERNANDA PEREZ PESTANA	16	T.I 1.142.920497	9	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
14	LUIS RAFAEL PUELLO SIERRA	15	T.I 1.044.635.541	9	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
15	LUZ NAYELI TORRES JULIO	15	T.I 1.050.005.736	9	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL









GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR





EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD MUNICIPIO DE HIGUERETAL



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR



GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

SENSIBILIZACION MUNICIPIO DE EL GUAMO

EL GUAMO

Municipio	Fecha de sensibilización	Hora	Profesional responsable	Recibido	Lugar
EL GUAMO	18-07-2024	8:00 am	ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga	CIRA BARRIOS M. Secretaria de salud. WILLIAN BARRIOS. Secretario de educación. LUIS GARCIA POLO. Secretario de educación DUWAN GONZALES P. coordinador de P y P. LUIS ALFREDO GARCIA. Secretario de planeación	SECRETARIA DE SALUD DEL GUAMO
MICROTERRITORIO: ROBLES	1-08-2024	10:00 AM	ROCIO RIPOLL SANTANA Psicóloga	LUIS TROCHA HERRERA Coordinado inst educativa. CESAR BOSSIO P.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLE

				Docente naturales **DIVIS ANTONIO PADILLA** **Representante padres de familia** **SCARLOT GARCIA** **Auxiliar en enfermería ESE**	

Se da inicio a las actividades de educación en salud y promoción de ambientes sanos en el marco de la estrategia de entornos saludables dirigida a la población estudiantil en el municipio de el Guamo Bolívar, para intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

Se realizó entrega de la carta de presentación respectiva las autoridades municipales secretaria de salud **CIRA BARRIOS MOJICA**, gerente ESE municipal o su delegado **NACHA NEWZAEL**., coordinadora de P Y P **DUVAN GONZALES**, con el fin de concertar las actividades que se puedan desarrollar de manera articulada.

El día 18 de julio siendo las 8: 00 am, se dio inicio a la sensibilización presencial con las autoridades municipales del Guamo, la secretaria de salud **CIRA BARRIOS MOJICA,** secretario de educación **WILLIAN BARRIOS M**, secretario de planeación y medio ambiente **LUIS GARCIA POLO,** coordinador de P Y P **DEWIN GONZALES**

R, gerente de la ESE y la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE MAHATES, en su calidad de contratista con la representación de los facilitadores, **ROCIO RIPOLL SANTANA** psicólogo y **DAVID RINCON JARABA** Ing. Químico, en la sensibilización se garantiza toda la logística necesaria para llevar a cabo la intervención, se explican los objetivos de la intervención y los alcances, se escogió el Microterritorios en el que se va a desarrollar la intervención de educación y comunicación, el cual corresponde al Microterritorios donde se encuentre la sede educativa y el establecimiento educativo del área rural en el cual se realizará la actividad.

En el municipio de el Guamo, se escogió Roble como micro territorio priorizado y la Institución Educativa de Roble, con el compromiso de entregar el listado de quince (15) estudiantes del grado 8 que serán capacitadas por el personal contratado.
En la socialización con los actores principales se programa una sesión informativa con la comunidad educativa identificada para dar a conocer la estrategia de entorno educativo saludable, sus objetivos, líneas de acción y los resultados que se buscan en su implementación

Posteriormente, el 1 de agosto del 2024 en común acuerdo con la secretaria de salud **CIRA BARRIOS MOJICA**, secretario de educación **WILLIAN BARRIOS** y el coordinador de la Institución Educativa técnica agropesquera Manuel Padilla Polo de Roble **LUIS TROCHA** se socializaron las actividades a realizar en la institución y se realizó la preselección del grupo de estudiantes, quince (15) que se beneficiaran con el desarrollo de cada una de las 9 sesiones, el escenario para el desarrollo teórico practico es la Institución Educativa de Machado con el apoyo de los docentes. A la sesión educativa asiste el representante de padres de familia **DIVIS A. PADILLA** y el docente del área de ciencias naturales **CESAR BOSSIO** quien se muestra interesado, ya que con la comunidad educativa y docentes tienen creado proyectos ambientales en la institución. Mostraron interés en la purificación del agua porque ellos reciben el agua directamente del rio Magdalena sin ningún

tratamiento.

Se socializa los materiales requeridos para el desarrollo de la estrategia de educación y comunicación, garantizando la logística necesaria para llevar a cabo la intervención: Adecuación de espacios, Suministro de un refrigerio saludable para cada participante y que el sitio escogido para la jornada cuenta con baños adecuados, mesas y sillas cómodas, escogiendo el colegio como escenario.

Descripción de equipos e insumos socializadas.
Plegables con mensajes de las 7 estrategias de entornos saludables
Escarapela para identificación de los participantes (CINTA FALLA + ESCARAPELA HORIZONTA EN SILICONA Marca Genérico Color de la cinta azul Impresa a 1 tinta Medida cinta 16 mm ancho Escarapela en silicona inyectada Uso Horizontal Medida Escarapela: 9 cm ancho x 7 cm alto)
Cartillas tamaño media carta a full color de 70 páginas en papel propalcote.
Afiches autoadhesivos con mensajes alusivos a la prevención, manejo y control de las infecciones respiratoria agudas
Libretas Anilladas de pasta dura full color tamaño carta por 100 paginas
Bolígrafos estampados
Hipoclorito de sodio al 5,25%. Por litros
Chalecos marcados con el logo del programa
Botiquín Metálico grande Con Dotación + Extintor (2 por municipio)
Rotafolios tamaño carta, full color
Caneca Plástica Azul Tapa Aro Seguridad de 55 galones
Certificados de formación para población participante.
Kit de bioseguridad Escolar (Bolso tipo tula, Gel, alcohol, una caja de tapa boca por 50, caja de guantes quirúrgico, jabón líquido, repelentes y toallas desechable para manos)
Elaboraciones murales con el slogan de la estrategia
Pendones tipo araña de 1 metro de ancho por 2 de largo
Tabletas de cloro potabilizadoras de aguas para 20 litros (780 tabletas para cada municipio)
Puntos ecológicos de 55 litros de tres recipientes con su base

Finaliza la sesión con los compromisos que se generan y la entrega formal de los documentos generados durante la etapa de sensibilización firma y entrega de igual forma en la sesión comunitaria, se recibieron los documentos con el recibido de la secretaria de Salud, como también la certificación de permanencia de los profesionales contratistas debidamente firmados.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR

LISTADO DE ESTUDIANTES QUE SE BENEFICIARAN DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD Y PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES
DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL
ANEXO N°1

ACTIVIDAD: Intervenir de manera positiva los determinantes sociales, ambientales y sanitarios con el fin de materializar el derecho a un ambiente sano en respuesta a las necesidades de la comunidad, Implementando de manera efectiva, la estrategia de entornos saludables en las zonas seleccionadas de los municipios priorizados, a través del aprendizaje, prevención y autocuidado de la comunidad.

MUNICIPIO: EL GUAMO **MICROTERRITORIO: ROBLES**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	PADILLA TORRES DAILYS MAIRETH	12	T.I. 1049483557	7	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
2	DE LA HOZ PADILLA DAIRA MARIA	14	T.I. 1049483254	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
3	MUÑOZ DE LA HOZ JOSE GREGORIO	14	T.I. 1052544721	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
4	MEJIA GARCIA JASBLEIDYS BRIYITH	15	T.I. 1049483093	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
5	NAVARRO GARCIA JEISON DAVID	15	T.I. 1049483011	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
6	OROZCO FERNANDEZ ARNOBIS RAFAEL	14	T.I. 1049483256	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
7	PADILLA CARO ASAEL DE JESUS	16	T.I. 1049482843	9	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
8	BOSSIO GUTIERREZ YULINTON JUNIOR	17	T.I. 1049482815	10	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
9	CACERES PADILLA YARLEIDIS	15	T.I. 1082066559	10	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
10	PADILLA SANTANA YINA GABRIELA	16	T.I. 10494828921	10	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
11	PADILLA SANTERO JOHN FRANCO	20	T.I. 1131324303	10	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
12	SIERRA DE LA HOZ DANIEL ALBERTO	16	T.I. 1049482895	10	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
13	PADILLA PADILLA LUISA FERNANDA	17	T.I. 1049482574	11	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
14	RODRIGUEZ CUETO LAURA VANESSA	17	T.I. 10959198051	11	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES
15	SANTANA PADILLA YUSNEIRIS	17	T.I. 1044626570	11	I.E TECNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES

GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION MUNICIPIO DEL GUAMO





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR







GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD MUNICIPIO DE ROBLES





GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR









